

## PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA (Ogíjares)

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y COMUNICACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONOMICA MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TALLERES CULTURALES PARA EL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE OGÍJARES" (EXPEDIENTE: PMC-SEPABI-01/17) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO OFERTA ECONOMICA MÁS VENTAJOSA VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.. EXPEDIENTE: PMC SEPABI-0117**

**Asistentes:**

- Presidenta: D<sup>a</sup>. Elena Ayllón Blanco, Secretaria del Patronato Municipal de Deportes y vicesecretaria-interventora del Ayuntamiento
- Vocales:
  - D. Ángel Martín-Lagos Carreras, Asesor Jurídico y funcionario del Ayuntamiento.
  - D<sup>a</sup>. Laura González Rodríguez, Administrativa del PMC.
- Secretaria: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Martín Cabrera, funcionaria municipal.

Siendo las 09:00 horas del día 28 de agosto de 2017, en la sede del Patronato de Cultura (Ayuntamiento de Ogíjares), se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, a fin de proceder a la calificación jurídica de la documentación administrativa (sobre "A") quedando la Mesa válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el art. 21.7 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

A continuación, la Sra. Presidenta de la Mesa declara abierta la sesión dándose lectura al certificado de admisión de ofertas, que obra incorporado al expediente administrativo, según el cual "Que dentro del plazo de 15 días contados desde el 4 de agosto de 2017, fecha en la que se publicó anuncio de licitación del **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TALLERES CULTURALES PARA EL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE OGÍJARES**, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada nº 148 y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Ogíjares, han presentado la documentación dentro del plazo legalmente conferido al efecto (día 21 de agosto de 2017), las siguientes empresas:

**A) DENTRO DE PLAZO:**

EMPRESA	FECHA DE PRESENTACIÓN	REGISTRO DE ENTRADA
CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES, CIEMPIÉS SCA	11/08/2017	201700104781
EBONE, SERVICIOS EDUCATIVOS DEPORTE, S.L.	22/08/2017 <sup>1</sup>	201700104876
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, SL	22/08/2017 <sup>2</sup>	201700104882

**B) FUERA DE PLAZO: ninguna".**

<sup>1</sup> Justifica la imposición del envío en la Oficina de Correos en fecha 21-08-2017 y anuncia la remisión de la oferta mediante fax el mismo día.

<sup>2</sup> Justifica la imposición del envío en la Oficina de Correos en fecha 21-08-2017 y anuncia la remisión de la oferta mediante fax el mismo día.

## PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA (Ogíjares)

Tras la lectura del certificado, la Presidenta de la Mesa ordena la apertura del sobre A (documentación administrativa previa y comunicación de correo electrónico) de las empresas que han concurrido a la licitación:

1. **CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES, CIEMPIÉS SCA**, aporta la siguiente documentación:
  - ANEXO I: la Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
  - ANEXO II: la comunicación sobre correo electrónico.
2. **EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE, SL**, aporta la siguiente documentación:
  - ANEXO I: la Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
  - ANEXO II: la comunicación sobre correo electrónico.
3. **BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, SL**, aporta la siguiente documentación:
  - ANEXO I: la Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
  - ANEXO II: la comunicación sobre correo electrónico.

En consecuencia, habiendo presentado todos los licitadores la documentación administrativa previa correctamente, conforme a la clausula 18.2 del Pliego de clausulas administrativas particulares que rige el procedimiento, la Mesa por UNANIMIDAD de sus asistentes ACUERDA:

Primero y único.- La admisión de los siguientes licitadores:

- a) CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES, CIEMPIÉS SCA
- b) EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE, SL
- c) BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, SL

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9 horas y diez minutos del día de la fecha.

PRESIDENTA

Fdo. Elena Ayllón Blanco

VOCAL

Fdo. Laura González Rodríguez

VOCAL

Fdo. Ángel Martín-Lagos Carreras

LA SECRETARIA

Fdo. M<sup>a</sup> Luisa Martín Cabrera